

	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (LOGSE) Curso 2008-2009 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	MODELO
--	--	---------------

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN A

La aurora de Nueva York tiene
cuatro columnas de cielo
y un huracán de negras palomas
que chapotean las aguas podridas.

La aurora de Nueva York gime
por las inmensas escaleras
buscando entre las aristas
nardos de angustia dibujada.

La aurora llega y nadie la recibe en su boca
porque allí no hay mañana ni esperanza posible.
A veces las monedas en enjambres furiosos
taladran y devoran abandonados niños.

Los primeros que salen comprenden con sus huesos
que no habrá paraíso ni amores deshojados,
saben que van al fango de números y leyes,
a los juegos sin arte, a sudores sin fruto.

La luz es sepultada por cadenas y ruidos
en impúdico reto de ciencia sin raíces.
Por los barrios hay gentes que vacilan insomnes,
como recién salidas de un naufragio de sangre.

Federico García Lorca, "La aurora", *Poeta en Nueva York*.

CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas y literarias del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
2. Explique el contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre las ventajas e inconvenientes de vivir en una gran ciudad. (1,5 puntos)
- 4a. Analice sintácticamente: *Los primeros que salen comprenden con sus huesos que no habrá paraíso ni amores deshojados*. (2 puntos)
- 4b. Explique el significado que tienen en el texto las palabras *aristas* y *mañana*. (1 punto)
- 5a. La novela de los años sesenta y setenta. (2 puntos)
- 5b. Haga una valoración crítica de la obra del siglo XIX que ha leído. (1 punto)

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno deberá escoger una de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida en cada uno de sus apartados. La duración del examen será de una hora y media.

OPCIÓN B

Muchos años después, ante un lienzo de Sorolla o en alguna de las playas de Huelva, recordé que la serena mirada de la madre Paloma fue para mí la primera sensación azul de España. Pero entonces contaba cuatro años y ni siquiera tenía noción de la existencia de mi propio país. Sólo sabía que la madre Paloma tenía los ojos más bonitos del mundo y que hablaba muy raro.

En realidad, me encantaba escuchar cómo llamaba “sacapuntas” al tajador y “goma” al borrador, pero lo más hermoso venía cuando tomaba mi mano y me enseñaba a trazar los redondos perfiles de las letras. Todavía reverbera en mi memoria el cálido arrullo de su voz, pues sólo en los cuentos narrados por la madre Paloma los zorros sonaban como zorros y las canastas se convertían en cestas.

Sin embargo, no supe que era española hasta que un lunes por la mañana mi madre me dijo: “Cuando llegues a la clase, dile a la madre Paloma que ayer comiste *callos a la madrileña*”. A mí de primera impresión me entraron unas náuseas espantosas, pues yo creía que los callos sólo eran esos ásperos pellejos que mi padre se rebanaba de los talones con el esmero de un cirujano. Así que fue un alivio saber que los callos en España no eran otra cosa que el mondongo, una tripita muy rica que en mi casa guisaban para preparar *cau cau*, y desde aquel domingo también *callos a la madrileña*. ¿Pero por qué “callos” y encima “a la madrileña”?

Mamá me explicó que la madre Paloma había nacido en otro país que se llamaba España y donde hablaban el mismo idioma que nosotros, sólo que a veces empleando distintas palabras. Luego me dijo que así como Lima era la capital del Perú, Madrid era la capital de España, pero a mí ya no me interesaban las cuestiones geográficas sino las lingüísticas. ¿Cómo llamaría la madre Paloma a los callos de los pies? A lo mejor mondongo.

Fernando Iwasaki Cauti, *El descubrimiento de España*.

CUESTIONES

1. Determine las características lingüísticas del texto que se propone. ¿Qué tipo de texto es? (1,5 puntos)
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. A partir del texto, exponga su opinión de forma argumentada sobre las diferencias culturales en las sociedades actuales. (1,5 puntos)
- 4a. Analice sintácticamente:
Mamá me explicó que la madre Paloma había nacido en otro país que se llamaba España. (2 puntos)
- 4b. Explique el concepto de *sinonimia*. Proponga un sinónimo de *serena* y otro de *reverberar* según el significado que tienen en el texto. (1 punto)
- 5a. La novela hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX. (2 puntos)
- 5b. Haga una valoración crítica de la obra de la segunda mitad del siglo XX que ha leído (posterior a 1939). (1 punto)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba. La prueba consta de dos textos —uno de ellos literario—, con un juego de preguntas cada uno (opción A y opción B). Cada opción contiene siete preguntas, de acuerdo con el modelo siguiente:

1. Tipo de texto. (1,5 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Opinión argumentada del alumno sobre un tema propuesto. (1,5 puntos)
- 4a. Análisis sintáctico. (2 puntos)
- 4b. Cuestión de carácter morfosintáctico / léxico / semántico / de cultura lingüística. (1 punto)
- 5a. Pregunta del programa de literatura de 2º de Bachillerato. (2 puntos)
- 5b. Valoración crítica de una de las obras leídas por el alumno del período señalado. (1 punto)

Instrucciones. El alumno debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas.

Tiempo. La duración del examen es de 1 hora y media.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA.

Las preguntas abarcarán los contenidos esenciales de la materia, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y de análisis crítico. A este respecto, las preguntas 2 y 3 permiten que el alumno muestre su capacidad de síntesis, la facultad de exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su capacidad de argumentación. Se valorará también que el alumno se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que emita opiniones críticas y originales expuestas con coherencia y defendidas con rigor.

Respecto de las preguntas 1 y 4 del modelo, el alumno deberá responder de manera concisa. En el caso de que sea posible más de una respuesta, se valorará que se presenten las distintas soluciones y que se razonen. En relación con las cuestiones referidas a la tipología del texto, se valorará que justifique sus respuestas con ejemplos del texto.

Por lo que se refiere a las cuestiones 4 a y 4 b, de versar esta última sobre morfología y léxico, se valorará la capacidad de reflexión del alumno sobre su propia lengua. Se valorará, igualmente, su conocimiento de los conceptos lingüísticos básicos y el empleo apropiado de la terminología gramatical.

El modelo comprende una cuestión de literatura (pregunta 5). En su respuesta se valorarán los conocimientos del alumno, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura, como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido. En este sentido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. **La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno.** Hechas estas consideraciones, se establecen las normas siguientes:

Ante la presencia de dos faltas de ortografía, se deducirá un punto de la calificación del ejercicio; ante tres faltas, se deducirán dos puntos. La calificación máxima de los ejercicios que contengan cuatro o más faltas de ortografía no sobrepasará los tres puntos. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

Por la reiteración de faltas de acentuación y puntuación se podrá deducir un punto de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor que lo corrija.